



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL CH
CIENTOS DIEZ Y OCHO.

Para poder Evaguar la Cuid. y muertra
que se le concede Exponiendo ante Vnivers. quanto
se ofiereca y coneyenda en Vnivers. y lo aneccc.
desmex. acua sin se saque Testim. y este ag.
para que haia y Cudencial y poder caro

necessario:

Se ha visto el oficio q para la Turna a Repar.
sim. y Estadimica y mando ala Ciudad de
Lima a 16. de Junio en la q y muertra la que
se para la Paz. en 13. el mismo, Mativa
alos Vnivers. particular. que se relaciona
concernientes a los gamos y apeo, y Valuacion
gral. y enal. y Estadimica, que esta mandado.
Y am Vnivers. alerto: Que siendo el prim. el
Signor Camidad. para los gamos necesario para
dho trabajos, discuida el prim. con la liberacion
mas meditado se calcula necesario la de nueve
mil r. con reserva a llevar la acida guerra,
y Pazor uicunanciada para darla en mular,
y tpo. acuo efecto se ponga en conoim. ala Turna
a Reparim. y ena Vnivers. para los efectos que
estan prevenido, y q am Vnivers. se fizea comu.
nicar su apassacion, para q como presupuesto q
adirexim. en lo Reparim. el presente año dho
Camidad. se fize como tal en a quelloz. En cuido

